

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11173

S/. 0.50

Huaraz, 24 DE SETIEMBRE DEL 2025

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe) MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Toro embiste y mata a hombre en fiesta patronal en Huanchuy

Toro era trasladado a la casa de los mayordomos



Centro de salud confirmó que la causa del deceso fue una cornada en la arteria femoral, una herida mortal que provocó un desangramiento masivo

## Áncash: cae clan familiar del "Cojo Mame" con drogas, municiones y armas

Se incautó 415 gramos de pasta básica de cocaína (PBC) y 28 ketes, un kilo y 100 gramos de clorhidrato de cocaína, marihuana, cuatro armas de fuego, once municiones, así como 16 mil soles en efectivo, pasaportes, 19 celulares, chips de diferentes operadoras, dos tablets y una laptop



## Extranjeros toman el control de "Barranquito Huaracino"



¡Y la policía? Huaraz "Tierra de Nadie"



## Intervienen en Huaraz "bunker" del prófugo alcalde de Sicsibamba acusado de asesinato

El burgomaestre es investigado por el asesinato de un adolescente, pero seguía ejerciendo funciones y manejando los recursos de la municipalidad pese a estar requisitoriado

**EDITORIAL****Represión del Gobierno atenta contra los DDHH**

Los abusos de poder ordenados por la coalición de Gobierno deben ser sometidos a la justicia.

El despliegue de 5.000 policías para contener a jóvenes manifestantes en Lima es la radiografía de un poder que solo logra sostenerse mediante la fuerza.

La coalición que gobierna sabe que su respaldo social es tan mínimo y que cada protesta desnuda la precariedad de su autoridad. Por eso recurre a la represión como primer y único recurso.

La Policía Nacional del Perú, bajo el mando de Dina Boluarte, fue ordenada a cercar a los manifestantes entre cordones policiales.

Al respecto, es menester denunciar que esta práctica ha sido cuestionada en instancias internacionales en diversas ocasiones.

En el caso peruano, la práctica contraviene directamente la Constitución que tutela de manera expresa las libertades de tránsito, reunión y expresión.

A nivel internacional, instrumentos garantistas de los Estados de derecho, como la Convención Americana sobre DDHH, han sido de igual manera vulnerados.

En ese sentido, los actos que dieron la vuelta al mundo el fin de semana recién pasado constituyen una confesión tácita de los responsables penales de tales abusos de poder.

Sin embargo, los peruanos deben estar advertidos. No se está frente a un operativo de orden público cualquiera.

Lo que se juega en las calles es la continuidad de un proyecto político que, desde hace meses, busca cooptar instituciones clave contra el reloj: el Ministerio Público y el Jurado Nacional de Elecciones.

Controlarlas es el blindaje definitivo que necesitan frente a investigaciones y denuncias por corrupción, además de ser la llave para manipular procesos electorales futuros.

Es desde entonces que la represión se convierte así en una estrategia de supervivencia desesperada. Mientras más jóvenes de la generación Z se movilizan, más evidente resulta que el Gobierno y el Congreso carecen de representatividad.

Es un momento de definiciones importantes para el futuro del país. Y un asunto no menor es qué tanto los peruanos se logran unir para derrotar, por mayoría suficiente, el pacto de la infamia que sigue haciéndose del Estado para beneficio propio.

**CHISPAZOS**

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

**LOS JÓVENES, LAS REDES, LAS CALLES**

**Los que mejor ubicados están en las encuestas no son opciones electorales juveniles, o al menos no lo parecen.**

**“La calle” enfurecida sería capaz de resolver el problema de un gobierno en su mayor parte deshonesto, ineficiente y cinico.**



La marcha de este fin de semana ha sido una iniciativa valiosa en un contexto nacional tan pasivo como el que estamos viviendo.

**GENERACIÓN Z**

Pero como tantas movilizaciones, esta de la Generación Z impulsada por Tik Tok, solo ha tenido éxito en atraer una abundante represión policial, en una leve atmósfera de vandalismo político.

La prensa ha etiquetado la marcha como un asunto de jóvenes, lo cual es cierto, pero no termina de contar la historia.

**NO LLEGÓ A ATRAER UNA MULTITUD SUFFICIENTE**

La convocatoria fue tan amplia que no llegó a atraer una multitud suficiente para hacerse escuchar en los palacios del poder.

Fue una protesta genérica, y de ninguna manera uno de esos estallidos que cambian el juego político.

**UN GOBIERNO EN SU MAYOR PARTE DESHONESTO, INEFICIENTE Y CÍNICO**

Desde que se le empezó a ver el fustán a Dina Boluarte una idea muy difundida es que “la

calle” enfurecida sería capaz de resolver el problema de un gobierno en su mayor parte des-

La multitud solucionadora, si acaso existe tal cosa entre nosotros, nunca ha aparecido. Ahora esperamos al candidato solucionador.

**LA INDIFERENCIA**

Se necesitaría el desplome de los techos de todos los espacios públicos del país para que el gobierno se sintiera aludido.

El arma más poderosa de Ejecutivo y Legislativo es la indiferencia, que en este caso es la convicción de que patear hacia adelante es una forma de solucionar sus problemas legales, personales y políticos.

**EL SALTO A LAS CALLES**

Al mismo tiempo, la concentración física de personas en las calles con fines políticos parece estar en crisis. La protesta nace y va cuajando en las redes (otra vez, Tik Tok) y el salto al asfalto de las ciudades está demostrando ser un zarpazo final, como acabamos de verlo en las revueltas juveniles que cambiaron al gobierno en Katmandú.

**LAS ENCUESTAS**

Hoy no hay político decidido y con recursos que no use las redes para promover su imagen o sus puntos de vista. Esto incluye a la gente del gobierno, por supuesto, célebres reclutadores de trolls para la guerra sucia.

¿Qué tipo de desenlace puede producir este camino político? Las encuestas nos dan una pista.

Los que mejor ubicados están en las encuestas no son opciones electorales juveniles, o al menos no lo parecen.

Como si en el Perú Tik Tok, Instagram y las demás plataformas fueran más bien promotoras de lo convencional.

Si esto es así, quizás la calle, medio vacía y todo, merece más confianza que el mouse.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ  
CENTRAL TELEFONICA:

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

**PRENSA REGIONAL**Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

# Presentan oficialmente moción de censura contra Juan José Santiváñez con 35 firmas



(Pamela Arroyo - larepublica.pe)

El Congreso de la República presentó de manera oficial una moción de censura contra el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez. La iniciativa cuenta con el respaldo de 35 congresistas de diversas bancadas y argumenta que el ministro presenta "falta de idoneidad, confianza y probidad para liderar el sector".

Esta medida ocurre en medio de la controversia generada por la revelación de audios que lo vinculaban con el posible favorecimiento al delincuente 'El Diablo', sentenciado por pertenecer a la banda criminal 'Los Pulpitos'.

Lo que sigue es que la moción sea debatida en el Pleno para posteriormente ser votada. De ser aprobada con 67 votos, esta censura sería un hecho inédito en la historia política del país, ya que Santiváñez sería el primer funcionario en ser censurado en dos carteras ministeriales diferentes en el mismo año.

El ministro ya fue censurado previamente de la cartera del Interior.

## MOCIÓN DE CENSURA CONTRA JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ.

## LOS MOTIVOS DETRÁS DEL PEDIDO DE CENSURA

La moción de censura impulsada por Susel Paredes, se fundamenta en varios puntos que, según los congresistas, comprometen que Santiváñez se mantenga en el cargo.

La principal razón es la difusión de un audio en el que se le atribuye haber intercedido ante el presiden-

te del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, para favorecer a un excliente suyo, Miguel Marcelo Salirrosas, alias "El Diablo", quien se encuentra recluido en el penal El Milagro de Trujillo.

Este hecho ha sido calificado por los legisladores como un presunto caso de tráfico de influencias, lo que, según la moción, representa un "grave riesgo para la correcta administración de justicia" y un "mensaje contrario a la lucha contra la corrupción".

Además del caso específico de presunto tráfico de influencias, la moción también se basa en la acumulación de investigaciones y cuestionamientos que pesan sobre el ministro, una situación que el documento califica como "inédita y sumamente preocupante".

La censura busca que el Poder Ejecutivo corrija lo que los congresistas consideran un grave error en la selección de funcionarios de alta relevancia, argumentando que la designación de Santiváñez, tras haber sido censurado previamente, demuestra una irresponsabilidad que afecta la credibilidad del Gobierno.

## ¿QUIÉNES FIRMAN LA MOCIÓN DE CENSURA?

La moción cuenta con el apoyo de congresistas de varias bancadas. Entre los firmantes se encuentran Alex Flores (Bancada Socialista), la proponente Susel Paredes (Bloque Democrático Popular), Edward Málaga (no agrupado), y Patricia Chirinos (Renovación Popular), entre otros. La diversidad de firmas refleja el descon-

**La congresista de Podemos Perú, Heidy Juárez, retiró su firma, por lo que la moción de censura de Susel Paredes se presentó con 35 firmas.**

tento multipartidario con la gestión y el trabajo del ministro Santiváñez.

Sin embargo, en el transcurso del proceso, se notificó que una de las congresistas que inicialmente había anunciado su apoyo a la moción, Heidy Juárez, retiró su firma.

Según un reporte de un medio local, Juárez había manifestado su respaldo, pero su rúbrica no se encuentra en el documento final.

El motivo específico de su decisión no fue detallado en las fuentes consultadas.

El retiro de la firma de Heidy Juárez no fue un caso aislado. Las fuentes periodísticas indican que algunas bancadas, como Fuerza Popular y Alianza por el Progreso (APP), no se adhirieron en bloque a la moción.

Esto sugiere que el respaldo a la censura, aunque significativo, no fue unánime entre todos los grupos parlamentarios.



6º JUZG INVESTIG PREPARATOR-VIOLEN. C. MUJ. - SEDE LIBERTAD	EXPEDIENTE : 00200-2023-3-0201-JR-PE-06
JUEZ : BRAVO MENDOZA SISSY ROSARIO	
ESPECIALISTA : FIGUEROA DE LA CRUZ ISRAEL INOCENCIO	
MINISTERIO PÚBLICO: FIS ESPE EN VIOL A LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE HUARAZ	
IMPUTADO : CUEVA PEREZ, PEDRO JULIO	
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
AGRAVIADO : VEGA LEON, ERIKA MILAGROS	

## EDICTO PENAL

EN el EXP. N° 00200-2023-3, el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria subespecializado en delito asociados en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de Huaraz, atendido por la señora Juez – Sissy Rosario Bravo Mendoza , PONE DE CONOCIMIENTO al sentenciado PEDRO JULIO CUEVA PEREZ y a sus familiares, lo dispuesto mediante resolución número quince de fecha 23/09/2025, parte pertinente de la Resolución, siendo como sigue: RESOLUCIÓN NÚMERO QUINCE; Huaraz, veintitrés de setiembre del año dos mil veinticinco. SE RESUELVE: (...) REQUÍERASE al sentenciado PEDRO JULIO CUEVA PÉREZ, cumpla con ejecutar las 88 horas de prestación de servicio a la comunidad, conforme a lo dispuesto mediante Resolución N° 07 de fecha 14 de agosto del 2023 dentro del PLAZO DE TRES DÍAS de notificado con la presente resolución, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse la pena y hacerse efectivo en el establecimiento penal por el plazo de UN AÑO, OCHO MESES Y DIECIOCHO DÍAS de pena privativa de libertad efectiva (...) CÍTESE a la AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA para el día VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, a horas DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p.m.), dicha audiencia se llevará a cabo mediante el sistema de TELETRABAJO, a través del aplicativo GOOGLEMEET ingresando con diez (10) minutos de anticipación al siguiente link: <https://meet.google.com/ccm-qcxn-dgs>.

Huaraz, 23 de setiembre de 2025

Atentamente,

Con firma digital

DRA. SISSY ROSARIO BRAVO MENDOZA  
JUEZ  
SEXTO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA SUBESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

# Cielos vulnerables

**"Lo preocupante es que el territorio sobrevolado alberga activos estratégicos nacionales como puertos, aeropuertos y yacimientos".**

(Editorial PERU21.PE)

Mientras helicópteros de capitales chilenos sobre vuelan el norte del Perú tomando imágenes detalladas de nuestro territorio, la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) guarda silencio, aunque fue en esas oficinas donde se tomó la decisión de contratar a la empresa colombiana SIGLA S.A.S. que subcontrata, a su vez, a Puma Air, una firma registrada en Chile y con antecedentes preocupantes.

La decisión de la ANIN podría comprometer la seguridad nacional. La Unidad de Investigación de Perú21, enterada de que los estudios topográficos de la cuenca del río Piura se realizaban mediante vuelos LIDAR, consultó con especialistas peruanos en Inteligencia y todos coincidieron en que esta contratación debió pasar por los protocolos de seguridad de la DINI, la Divi-

sión de Inteligencia Nacional.

La ANIN afirma no haber contratado directamente a Puma Air, la empresa de capitales chilenos subcontratada por la colombiana SIGLA, que viene levantando la información requerida y, refiere, que los pilotos que realizan los vuelos son peruanos que tienen licencias vigentes.

Dice también que al momento de firmar el contrato la empresa colombiana no reportó vínculos con Puma Air ni con ciudadanos chilenos.

Sin embargo, las fotografías publicadas por la propia ANIN muestran helicópteros con el logo de Puma Air y a su subgerente de operaciones, Daniel de la Puente, estrechando manos con funcionarios peruanos.

Es importante señalar que el

**ACTUALIDAD**

**HELICÓPTEROS DE CAPITAL CHILENO REALIZAN VUELOS TOPOGRÁFICOS EN EL NORTE DEL PERÚ**

SIGUENOS EN URANIO TV NOTICIAS



#### NOTIFICACION POR EDICTO: TÍTULO SUPLETORIO (NC1213)

Para: Sucesión Alejandro Caro Obispó  
Sucesión Justina Robles Yanac  
(Inmediatos Transferentes)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, ubicado en Jr. Larrea y Loreto 740 – Huaraz, ISIDORO CARO REYES y EUGENIA MACARIA NORABUENA SALAZAR DE CARO solicitan Título supletorio del inmueble ubicado en Camino Antiguo – Carretera Antigua s/n, Sector: Shimpi, Taricá, Huaraz, linderos: Oeste Colegio Cesar Vallejo de Taricá con 8.58ml. Este Camino Antiguo con 8.77ml. Norte prop. Verónica Kohinta Caro Trujillo, Beckenbauer Caro Trujillo, Alejandro Caro Trujillo, con: 33.90ml. Sur Colegio Nacional Cesar Vallejo, con: 32.19ml. Área: 276.64, Perímetro: 83.44 adquirido mediante escritura de compra venta fecha 04/Ene/2000 de sus anteriores propietarios Alejandro Caro Obispó y Justina Reyes Yanac, quienes a su vez adquirieron por escritura de fecha 18/Jul/1991 ante extinto notario de Huaraz José A. Méndez Mejía del Consejo Distrital de Taricá. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 20 de Setiembre de 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

##### EDICTO PARA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: ELVIRA MARIA CAMACHO RODRIGUEZ, con DNI. N° 31664488, según expediente N° 1079 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015287519, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1972, habiéndose consignado los datos del padre por error aumentándole el segundo pre nombre figurando como: "Octavio Dario" siendo solo "Octavio" debiendo figurar correctamente los datos del padre como: OCTAVIO CAMACHO GARCIA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 22 de Setiembre de 2025.



#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

##### EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAVENTANTE
NOMBRE: EDWARD JAMES	NOMBRE: ALIZON
ONCOY NIEVES	BELTRAN MORENO
DNI: 70772121	DNI: 76143325
NATURAL DE: INDEPENDENCIA - HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 30 AÑOS	EDAD: 28 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: ING. DE SISTEMAS	PROFESION U OCUPACION: PSICOLOGA
DOMICILIO: AV. PEDRO VILLON N° 169 - HUARAZ.	DOMICILIO: AV. FITZCARRALD N° 368 - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 17 de Setiembre de 2025.



nacionales como puertos, aeropuertos y yacimientos. ¿Cómo es posible que una empresa extranjera, que subcontrata a otra que tiene vínculos militares, tenga acceso a nuestra información geoespacial?

El exjefe de la DINI, el coronel Juan Carlos Liendo, ha advertido que cualquier empresa extranjera que opere en zonas fronterizas debe pasar por protocolos de seguridad. El exministro de Defensa Jorge Chávez Cresta y el congresista José Cueto han coincidido en que la falta de control previo representa un riesgo real.

Este caso exige una reacción inmediata del Congreso y de la Presidencia del Consejo de Ministros. No basta con comunicados que minimicen el problema. Se requiere transparencia, fiscalización y sobre todo, responsabilidad. La seguridad nacional no puede quedar subordinada a negligencias administrativas.



#### EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 10 de Octubre del 2025, a horas 11:30 am., pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz.

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
31	LIMA	COMUNICADOR	PERUANO	73684263
JR. URANO N°172 URB. SOL DE ORO LOS OLIVOS-LIMA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
33	LIMA	PSICOLOGA	PERUANA	47575992
JR. URANO N°172 URB. SOL DE ORO LOS OLIVOS-LIMA				

Las personas que conoczan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.



Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

23/09/2025  
Exp. N° 270861-0 - 2025

# Rosa María Palacios sobre actuar de la PNP en marcha de la Generación Z: "Son buenos para reprimir al pueblo"



(Eva Palomino - larepublica.pe)

En Sin Guion, Rosa María Palacios criticó el despliegue de 5000 policías en la marcha de la denominada Generación Z y cuestionó el verdadero objetivo del operativo.

Según la periodista, el Gobierno buscó impedir que los manifestantes se concentren en la Plaza San Martín para evitar la imagen de una multitud que desborde las calles del centro de Lima.

**“5,000 policías.”**

La Policía no bloquea los celulares a los delin-

cuentes. La Policía no está cuando la necesitas.

A veces ni siquiera aceptan una denuncia en la comisaría.

Pero el Gobierno desplegó 5,000 policías porque estaba aterrado, porque sabía perfectamente que la marcha iba a ser grande.

¿Y qué hicieron esos 5,000 policías?, señaló.

“Trataron todo el tiempo de impedir que la gente se concentre, como ya han hecho antes.

**“Para qué?”**

Porque no quieren que los jóvenes entren a la

**La periodista Rosa María Palacios cuestionó el despliegue de 5000 policías durante la movilización de la denominada Generación Z y señaló que una cifra tan elevada de agentes evidencia la magnitud de la protesta y la respuesta represiva del Gobierno**

Plaza San Martín y se reúnan todos juntos.

**“¿Por qué?”**

Para que usted no vea la foto. Porque a lo que realmente le tiene terror este Gobierno es a la foto: la de una Plaza San Martín repleta de gente o la avenida Abancay desbordada de manifestantes”, agregó.

Asimismo, Palacios comentó que el Gobierno recurrió a medidas desproporcionadas, como bloquear celulares, impedir concentraciones y hasta derribar drones, para evitar mostrar la magnitud de la protesta.

**“La Policía incluso derribó dos drones.”**

**“¿Qué nos dice todo esto?”**

Que si bloqueas celulares, mandas 5,000 policías y no permites que la gente se concentre, lo que estás admitiendo es que la marcha fue inmensa.

Eso nos dice este Gobierno. Quizá, si hubieran dejado marchar y reunirse pacíficamente, el resultado habría sido distinto y no tendríamos cinco periodistas heridos en el primer día y son buenos para reprimir al pueblo”, sostuvo.

## Los cuellos blancos vuelven recargados

**“Las mafias de la política ahora ya tienen el control del Ministerio Público; este era el objetivo mayor para buscar impunidad y convertir al país en un polvorín de la delincuencia”.**

Quién hubiera podido imaginar que un impresionante del clan de “los hermanitos” hoy sería el nuevo fiscal de la nación interino, que justamente fue destituido por las evidencias encontradas cuando se destapó la podredumbre del sistema de justicia, que había sido copado por la organización criminal Los Cuellos Blancos del Puerto.

Recordemos que esta organización criminal enquistada en el sistema de justicia fue destapada gracias a las escuchas legales —autorizadas por un juez— a la banda criminal Barrio King, que asolaban el Callao con asesinatos, extorsiones, sicariato y hasta narcotráfico.

Fue en este contexto que se detectó que estas mafias tenían extendidos sus tentáculos sobre jueces superiores del Callao y hasta con jueces supremos y fiscales supremos, encabezados por Hinostroza Pariachi y Walter Ríos.

Ahí no más estaban los miembros del ex-CNM y fiscales supremos envueltos en un tinglado de corrupción. Parece surrealista, pero es la realidad que vivimos

en el país, donde las mafias de la política ahora ya tienen el control del Ministerio Público; este era el objetivo mayor para buscar impunidad y convertir al país en un polvorín de la delincuencia.

El plan les salió como querían, después de haber puesto un TC, una JNJ y una Defensoría del Pueblo a la medida, para que se sometan a sus designios y cuchipandas.

Ahora estarán festejando al tener a uno de sus esbirros controlando el Ministerio Público, para poder bloquear todas las investigaciones fiscales que tienen los políticos corruptos, que fueron los que diseñaron este tinglado de captura de las instituciones determinantes que sustentan nuestra democracia.

Para que se den cuenta de esta toma de la Fiscalía por parte de las mafias de la política, vean no más el entusiasmo y algarabía que se han dado en los partidos políticos que están investigados por organización criminal.

O fíjense en los esbirros de estos partidos y líderes saliendo a expresar su respaldo a esta designación de un fiscal procesado por delitos graves de corrupción.

Esta degradación de las instituciones claves en la lucha contra el delito y la propia delincuencia tiene que despertar al país para manifestar nuestra indig-



nación y llamar a una protesta nacional, como expresa el derecho a la insurgencia en el Art. 14 de la Constitución.

Porque a este paso las mafias en el poder estarían por copar todas las instituciones públicas, con objetivos nada santos. Se nos viene la noche, por no decir que ya estamos en tinieblas en el Perú.

**(Por: Richard Arce - PERU21.PE)**

# Fiscalía interviene en Huaraz “bunker” del prófugo alcalde de Sicsibamba acusado de asesinato

**El burgomaestre es investigado por el asesinato de un adolescente, pero seguía ejerciendo funciones y manejando los recursos de la municipalidad pese a estar requisitoriado**

La Fiscalía Especializada en Deli-



tos de Corrupción de Funcionarios de Áncash intervino un inmueble en Huaraz que habría sido utilizado como refugio por el prófugo alcalde del distrito de Sicsibamba, Marcos Corzo López, sobre quien pesa una orden de detención preliminar por estar implicado en el asesinato de un adolescente de 17 años.

## RQUISITORIADO

Pese a su condición de requisitoriado, el burgomaestre continuaba ejerciendo funciones y disponiendo de los recursos de la municipalidad, lo que motivó la intervención dirigida por el fiscal Wenceslao Apaza, en la que también participó la Contraloría General de la República.

## INVESTIGADO POR HOMICIDIO



De acuerdo con la investigación policial, el pasado 17 de enero, en su vivienda del caserío Caniasbamba (Sicsibamba), el burgomaestre disparó contra un adolescente, quien falleció en el acto.

## TESTIGO EN RESERVA

Un testigo en reserva declaró que el crimen ocurrió mientras ambos bebían cerveza y luego de que la víctima llegara al inmueble para entregarle las llaves de una camioneta.

## AÚN NO HALLAN EL CUERPO

A ocho meses del hecho, el cuerpo del agraviado aún no ha sido hallado, según denunciaron sus familiares.

## DETENCIÓN PRELIMINAR

A fines de julio, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Sihuas dictó detención preliminar contra el alcalde, cuyo paradero continúa siendo desconocido.

(Ronald Montoro Yopla).

## REMADE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En el expediente N° 00066-2015-0-0201-JR-LA-01, seguido por Isaac Abraham Morales Ramírez, contra Empresa de Transportes Yungay Express SRL, sobre pago de beneficios sociales y/o indemnización u otros beneficios económicos, tramitado ante el Primer Juzgado de Trabajo de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash a cargo de la Jueza Dra. Yamile Olinda Torres Quispe, interviniendo como Especialista Legal Dra. Blanca Mariela Llallihuaman Charqui, ha facultado de conformidad con Ley N° 28371 al martillero público Eloy Octavio Pisfil Flores con Reg. 307, para realizar el Remate Público en Segunda Convocatoria del bien mueble **UNIDAD VEHICULAR, PLACA B61955, TIPO DE USO TRANSPORTE INTERPROVINCIAL, CATEGORIA M2, AÑO DE MOD 2009, MARCA TOYOTA, MODELO HIACE COMMUTER SUPER LONG DSL, SERIE JTFSK22P990007185, TIPO DE CARROZERIA MICROBUS, AÑO DE FABRICACION 2008, COLOR PLATA METALICO, CAPACIDAD DE PASAJEROS 15, PESO BRUTO DEL VEHICULO 3.250 TN, CILINDRADA 2.986 L, NUMERO DE VIN JTFSK22P990007185, NUMERO DE MOTOR 5L6109767, N° VERSION COMMUTER SL, PLACA ANTERIOR LGL476, TIPO COMBUSTIBLE DIESEL, POT. MOTOR 69@4000, N° CILINDROS 4, PESO NETO 2.059 TN, CARGA UTIL 1.191 TN, ESTADO EN CIRCULACION, N° ASIENTOS 15, N° EJES 2, N° RUEDAS 4, LONGITUD 5.380 m., ANCHO 1.880 m., Altura 2.280 M., FORM. RODANTE 4\*2, INMATRICULACION 7/11/2018 16:52:31, FEC. PROP. 19/03/2018, y demás características se encuentran inscritas en la partida N° 51621547 del Registro de Bienes Muebles, Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral N° IX, Sede Lima, Oficina Registral de Lima.**

**VALOR DE TASACION:** S/ 44,787.60 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 60/100 SOLES).

**PRECIO BASE:** S/. 25,379.64 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 64/100 SOLES) equivalente a las dos terceras partes de la tasación, menos el 15% de la base de la Primera Convocatoria.

**CARGAS Y GRAVAMENES:** no registra afectaciones.

**LUGAR, DIA Y HORA DE LA DILIGENCIA:** El dia VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO a horas DOS DE LA TARDE, a través de la plataforma virtual, aplicativo google meet. Ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/hel-yphg-fya>

**REQUISITOS DEL POSTOR:** Los interesados en participar, deberán inscribirse como postores al correo [pisfileoy@gmail.com](mailto:pisfileoy@gmail.com), hasta un día antes de la fecha de remate. Además deberá pagar el obaje depositando el 10% de la tasación en el Banco de la Nación, a través de un certificado de depósito judicial electrónico; así como también pagar el arancel por derecho de participación en remate judicial con código 07153. Una vez realizado el pago del obaje y el arancel, deberán conjuntamente con copia de su DNI, escaneárslos y enviarlo al correo: [pisfileoy@gmail.com](mailto:pisfileoy@gmail.com), para su comprobación e inscripción como postor. Solo se permitirá la inscripción como postor a las personas que envíen la documentación requerida hasta 30 minutos antes de la hora de remate. Se recomienda ingresar al enlace 15 minutos antes de la diligencia.

**HONORARIOS DEL MARTILLERO:** Los honorarios estarán a cargo del adjudicatario, según Decreto Supremo Nro 008-2005-JUS más el IGV, debiendo ser cancelado al finalizar el acto del remate. Martillero Público Eloy Octavio Pisfil Flores, celular 979856568.

Huaraz, 12 de agosto del 2025

Eloy Octavio Pisfil Flores  
ABOGADO  
Martillero Público Reg. 307

# Áncash: cae el clan familiar del “Cojo Mame” con drogas, municiones y armas

**Se incautó 415 gramos de pasta básica de cocaína (PBC) y 28 ketes, un kilo y 100 gramos de clorhidrato de cocaína, marihuana, cuatro armas de fuego, once municiones, así como 16 mil soles en efectivo, pasaportes, 19 celulares, chips de diferentes operadoras, dos tablets y una laptop.**

La Policía Nacional desarticuló el clan familiar del “Cojo Mame”, presuntamente dedicado a la comercialización de drogas. El megaoperativo se llevó a cabo esta madrugada en cuatro inmuebles del asentamiento humano Santa Cruz, en Chimbote, y en Tierra Prometida, en Nuevo Chimbote.

En total fueron detenidas ocho personas tras la orden de allanamiento domiciliario emitida

por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa.

Los detenidos fueron identificados como Carlos César Risco Trujillo (46), Ana Rosmery Valiente Calderón (42), Percy Stevin Carrasco Ramírez (25), □Yarixa Lucía Risco Trujillo (24), Iván Wilmer Risco Trujillo, Jimmy Clark Benítez Balas (34), Diana Carola Risco Trujillo (30) y Squimer Jhoseph Rojas Alayo (34), alias “Cojo Mame”, señalado como presunto cabecilla de la banda criminal.

Durante el allanamiento de los inmuebles, fueron incautados 415 gramos de pasta básica de cocaína (PBC) a granel y 28 ke-

tes de dicha droga, un kilo y 100 gramos de clorhidrato de cocaína, marihuana, cuatro armas de fuego, once municiones, así como 16 mil soles en efectivo, pasaportes, 19 celulares, chips de diferentes operadoras, dos tablets y una laptop.

La Policía también encontró paquetes de bolsas transparentes, una balanza electrónica, una cuchara de metal y colador de plástico que aparentemente eran utilizados para el procesamiento de sustancias ilícitas.

El megaoperativo contó con la participación de cuatro fiscales antidrogas y 40 efectivos policiales. (Ronald Montoro Yopla).



## AVISO DE PERDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO PROFESIONAL TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ, OTORGADO A DON NELSON ORESTES ROBLES ROJAS CON DNI N° 31654554, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ELEAZAR GUZMAN BARRON – HUARAZ PROMOCION 1997.

LA PERDIDA FUE EN EL TRAYECTO DE LA CIUDAD DE HUARAZ.

LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 949586799 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTIZALO AHORA**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

**TÍTULO SUPLETORIO (NC1213)**

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, ubicado en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, ISIDORO CARO REYES y EUGENIA MACARIA NORABUENA SALAZAR DE CARO solicitan Título supletorio del inmueble ubicado en Camino Antiguo – Carretera Antigua s/n, Sector: Shimpi, Taricá, Huaraz, Ancash, linderos: Oeste Colegio Cesar Vallejo de Taricá con 8.58ml. Este Camino Antiguo con 8.77ml. Norte prop. Verónica Kohinta Caro Trujillo, Beckenbauer Caro Trujillo, Alejandro Caro Trujillo, con: 33.90ml. Sur Colegio Nacional Cesar Vallejo, con: 32.19ml. Área: 276.64, Perímetro: 83.44 adquirido mediante escritura de compra venta fecha 04/Ene/2000 de sus anteriores propietarios Alejandro Caro Obispo y Justina Reyes Yanac, quienes a su vez adquirieron por escritura de fecha 18/Jul/1991 ante extinto notario de Huaraz José A. Méndez Mejía del Consejo Distrital de Taricá. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 20 de Setiembre de 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
**Olguita Tours**  
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS**  
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa - Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Periodista Otto Tarazona sufrió grave accidente



Tiene 4 costillas rotas y tabique nasal fracturado

dos sufrió serias lesiones tras un lamentable accidente en la jurisdicción de Monterrey.

Desde nuestra mesa de redacción hacemos llegar nuestras muestras de solidaridad con el periodista deportivo Otto Tarazona Benítez, quien en días pasa-

accidente fue evacuado a la Unidad de Cuidados Intermedios de una conocida clínica del distrito de Independencia tras el siniestro automovilístico del pasado sábado 20 de setiembre.

El accidente fue de suma gravedad y los daños materiales saltan a la vista en ambos vehículos, sin embargo, la vida humana es lo más importante y gracias a Dios no se dio ninguna víctima fatal solo heridos leves y grave como el de Otto Tarazona quien tienen 4 costillas fracturadas y el tabique nasal fracturado, además de otros golpes de menor consideración en diversas partes del cuerpo.

Desde el diario Prensa Regional hacemos llegar nuestros deseos de pronta recuperación al colega Otto Tarazona, a la vez hacemos un llamado a los colegas periodistas principalmente a los deportivos, en estos momentos difíciles hacer llegar su apoyo económico para Otto Tarazona. Llamar al celular 95175019. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## En Huaraz hay poco trabajo contra la trata de personas



**Autoridades se hacen de la "vista gorda" frente a incremento de casos**

Un grupo humano andas por las calles de Huaraz con el firme propósito de concientizar a la población huaracina sobre el preocupante incremento de la trata de personas y la explotación sexual en la ciudad de Huaraz. Integran-

tes de la Red Kawsay Perú emprendieron una campaña de sensibilización en las calles, buscando que la voz de alerta llegue directamente a la ciudadanía.

La coordinadora de la Red en Huaraz, Brisaída Mautino, lamentó la ausencia de las autoridades del Gobierno Regional, municipalidades, Fiscalía y la Dirección Regional de Educación, quienes no han sido parte del último evento de movilización al cual fueron convocados. Su inasistencia deja en evidencia la falta de articulación y compromiso frente a un problema que afecta a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

La trata de personas y la explotación sexual no pueden seguir siendo temas postergados en la agenda pública. Resulta urgente que las instituciones competentes asuman su rol con responsabilidad y trabajen de manera conjunta, no solo en campañas eventuales, sino en políticas sostenidas de prevención, protección y sanción. El silencio y la indiferencia sólo fortalecen a las redes que lucran con la dignidad humana.

Hay un claro llamado para las autoridades, también para cada ciudadano, porque hay mucha indiferencia en este tema y convierte a la policía, fiscales y jueces en cómplices silenciosos.

La Red Kawsay pide que estemos atentos, denunciemos y eduquemos a nuestros hijos e hijas para que sepan reconocer los riesgos, de este modo se luchará contra la trata de personas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## En medio de profundo dolor sepultaron los restos de Carlos Reyes



Joven de 26 años fue hallado sin vida en la

### plaza de Carhuaz

Con profundo dolor los familiares y amigos despidieron el cuerpo sin vida del joven Carlos Reyes Apolinario, quien a sus 26 años fue hallado sin vida en la Plaza de Armas de Carhuaz la madrugada del último sábado.

El velorio se llevó a cabo en la ciudad de Huacho en cuyo cementerio se depositaron sus restos en medio de lágrimas de sus familiares quienes atraviesan una total impotencia al no poder hacer nada frente a la muerte de su querido.

Como se conoce el ciudadano natural de Huaraz que radica en Huaura llegó a la ciudad de Carhuaz para ser parte de las actividades tradicionales de "Anchaqui" que se realizan en homenaje a la virgen de la Mercedes, patrona de la "Ciudad de las Retamas".

Fue visto por última vez por una de sus primas que vive en el caserío de Cajamarquilla (Carhuaz), quien al ver la información por las redes sociales fue hasta la Comisaría PNP en donde le mostraron unas fotos y de inmediato puso reconocer que se trataba de su primo a quien horas antes la saludó. El deceso de Carlos Reyes es aún materia de investigación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

### NOTIFICACION POR EDICTO: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO (NC1214)



Para: Sucesión Alejandro Caro Obispo

Sucesión Justina Robles Yanac

(Inmediatos Transferentes y Titulares registrales )

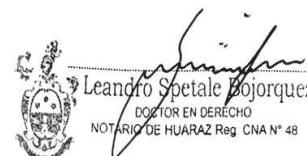
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, ubicado en Jr. Larrea y Loreto 740 – Huaraz, ISIDORO CARO REYES y EUGENIA MACARIA NORABUENA SALAZAR DE CARO, vienen tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado en Camino Antiguo – Carretera Antigua s/n, Sector Shimpi, Taricá, Huaraz, Ancash, linderos: Este canal de regadio (acequia) con: 10.30 ml. Oeste Carretera Antigua con: 38.99 ml. Sur prop. Familia Gonzales Villafan con: 37.64 ml. Norte prop. Martha Broncano Benacio con: 10.65 ml. Área: 396.11, Perímetro: 97.58 adquirido mediante escritura de compra venta fecha 04/Ene/2000 de sus anteriores propietarios Alejandro Caro Obispo y Justina Reyes Yanac, quienes a su vez adquirieron por escritura de fecha 18/Jul/1991 ante extinto notario de Huaraz José A. Méndez Mejía del Consejo Distrital de Taricá. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 20 de Setiembre de 2025. DOY FE.

  
Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

### PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO (NC1214)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, ubicado en Jr. Larrea y Loreto 740 – Huaraz, ISIDORO CARO REYES y EUGENIA MACARIA NORABUENA SALAZAR DE CARO, vienen tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado en Camino Antiguo – Carretera Antigua s/n, Sector Shimpi, Taricá, Huaraz, Ancash, linderos: Este canal de regadio (acequia) con: 10.30 ml. Oeste Carretera Antigua con: 38.99 ml. Sur prop. Familia Gonzales Villafan con: 37.64 ml. Norte prop. Martha Broncano Benacio con: 10.65 ml. Área: 396.11, Perímetro: 97.58 adquirido mediante escritura de compra venta fecha 04/Ene/2000 de sus anteriores propietarios Alejandro Caro Obispo y Justina Reyes Yanac, quienes a su vez adquirieron por escritura de fecha 18/Jul/1991 ante extinto notario de Huaraz José A. Méndez Mejía del Consejo Distrital de Taricá. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 20 de Setiembre de 2025. DOY FE.

  
Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

**TRANSPORTE Y TURISMO**  
**RENZO TOURS**  
**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya,  
San Francisco, Maribambo  
**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**  
6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO** **S/ 15.00**

# **Toro embiste brutalmente a hombre mientras era trasladado para la fiesta patronal en Huanchuy**



**Centro de salud confirmó que la causa del deceso fue una cornada en la arteria femoral, una herida mortal que**

**provocó un des-  
angramiento  
masivo**

# VIRGEN DE LAS MERCEDES

La celebración en honor a la Virgen de las Mercedes se tiñó de tragedia ayer en horas de la mañana en el caserío de Huanchuy, distrito Cochabamba, provincia Huaraz, región Áncash.

**TORO EMBISTE**

Un hombre de 37 años, identificado como Artemio Gredi Carlos Morales, falleció tras ser embestido brutalmente por un toro mientras era

trasladado para la fiesta patronal.

El lamentable suceso ocurrió alrededor de las 9:00 a.m., cuando Artemio Gredos y Carlos Morales, al intentar evitar el ataque del animal, fue alcanzado fatalmente.

salud en automóvil, pero lamentablemente no logró sobrevivir a las heridas.

## **FAMILIARES PIDEN QUE CUERPO NO LO LLEVEN A CASMA**

**A CASMA**  
«No tenemos dinero,» señaló con desesperación, pidiendo a las autoridades que no lo trasladen a Casma para la necropsia, argumentando que la causa de muerte es evidente.

Evidente. El centro de salud confirmó que la causa del deceso fue una cornada en la arteria femoral, una herida mortal que provocó un desangramiento masivo.

Este trágico evento pone de manifiesto los riesgos asociados a estas festividades y resalta la necesidad de protocolos de seguridad más

**restrictos.**  
**(Ronald Montero Yopal)**

## **Extranjeros toman el control de “Barranquito Huaracino”**



## Huaraz “Tierra de Nadie”

**Huaraz: Tierra de Nadie**

Alerta a la ciudadanía huaracina. De un tiempo a esta parte la zona más conocida con el apelativo de "Barranquito" se ha convertido en "tierra de nadie" en donde el control lo tienen los ciudadanos venezolanos que desde años atrás ya radican en la otrora ciudad apacible de Huaraz: Los extranjeros toman el control de todas las arterias en la referida zona y esto sucede todos los días y siendo lo más notorio en los días de fin de semana (viernes, sábado, domingo en las noches y madrugadas).

Los huaracinos y demás co-poblanos ya no pueden transitar libremente por las calles de "Barrio tranquilo" ya que los extranjeros entre damas y caballeros se apoderan de todas las arterias en

donde existen bares, cantinas, discotecas, y todo antro de perdición.

Por el lugar el ambiente tiene olor a marihuana y restos de licor que emanen del interior de los locales de perdición, sin lugar a dudas en este lugar ya se practica la prostitución clandestina con ello el tema de la trata de personas; por demás está decir que hay venta de estupefacientes a nivel de micro comercializadores. Las peleas callejeras son el "pan de cada día" en el "Barranquito" en donde varones con aspecto malévolos y damas con diminutas prendas de vestir, hacen de las suyas sin que las autoridades policiales, municipales, Ministerio Público y el Poder Judicial, puedan hacer algo frente al incremento de lacras. (Arpaldo Mejía Bojórquez).

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS**  
**GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL**  
**UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES**

**EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 66-2025.**

La ciudadana **CELIA YOLANDA CIRILO SAENZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00013011, del 22 de Setiembre del 2025, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre de la Madre: Herlinda Sáenz Herrera, cuando lo verdadero es: **Herlinda Zaragoza Sáenz Herrera**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

**Caraz, 23 de Setiembre del 2025.**

  
**Oficina de Registros del Estado Civil**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ**  
**Abg. GIOVANNI NIKOLAI AGAMA TAMAYO**  
**En la Unidad de Régistros del Estado Civil**  



 Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO  
 Víctor FAU 201290777.pdf  
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico  
 Metalmínico  
 09/09/2025 09/11 06:23:57-0500  
 La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

**SECTOR ENERGIA Y MINAS**  
**INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO**  
**PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6º del D.S.N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre:	GOLDEN-BLUE2
Código:	01-02840-25
Fecha y hora de presentación:	04/08/2025, 12:07
Hectáreas:	400
Titular:	GABRIELA FRANCESCA VIVAS ECHEVARRIA

Distrito(s):	CHIMBOTE / NEPEÑA / NUEVO CHIMBOTE
Provincia(s):	SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 002	802
2	9 001	802
3	9 001	798
4	9 002	798

11/09/2025

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

---

VICTOR REYNOSO LEZANO  
 Director de la Dirección Concesiones Mineras  
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
 CVD: 7009.6178.7934.7238

# delincuentes encapuchados y armados roban 30 mil soles de casa de músico de Agua Marina

**Los asaltantes ingresaron de madrugada a la casa del músico Luis Quiroga Querevalú, ubicada a pocos metros de la Plaza de Armas de Sechura, y escaparon con el dinero en efectivo tras amenazar a su familia.**

(Por Redacción RPP)

Tres delincuentes encapuchados y armados ingresaron en la vivienda de Luis Quiroga Querevalú, percusionista del reconocido grupo de cumbia Agua Marina, ubicada en pleno centro de la ciudad de Sechura, en la región Piura, y se llevaron S/ 30 mil en efectivo.

Un familiar del artista fue quien les entregó el dinero a los sujetos bajo amenazas, según informó la Policía Nacional.

#### 3 de la madrugada

El robo ocurrió alrededor de las 3:00 a.m., en la cuadra 4 de la calle Bolívar, al costado de la Municipalidad Provincial de Sechura y a escasos metros de la Plaza de Armas.

De acuerdo con las primeras investigaciones, los asaltantes redujeron y apuntaron a dos personas que se encontraban en el interior de la propiedad para exigirles el dinero.

#### CONOCÍAN SOBRE LA EXISTENCIA DEL DINERO

Con respecto a los objetos de valor, no se han llevado celulares, laptops, joyas, esos están acá. Solamente [se



La Policía sospecha que los delincuentes conocían previamente sobre la existencia del dinero en efectivo en el inmueble.

Según informó el mayor de la Policía Milton Barrón Pastor, jefe de la comisaría de Sechura, los sujetos no se llevaron otros objetos de valor.

“Habían ingresado tres personas al interior del inmueble.

#### HAN PALANQUEADO UNA PUERTA, PERO SOLAMENTE VENÍAN A PEDIR UN DINERO.

Con respecto a los objetos de valor, no se han llevado celulares, laptops, joyas, esos están acá. Solamente [se

han llevado] dinero en efectivo que le pidieron a la señora diciendo: ‘entréganos el dinero’. S/ 30 mil [es el momento que se han llevado]”, precisó.

Tras cometer el robo, los delincuentes huyeron por la misma vía por donde ingresaron.

#### PNP INVESTIGA EL CASO

La Policía Nacional ya realiza las investigaciones del caso y revisa las cámaras de seguridad de la zona para identificar a los asaltantes y su paradero.

El hecho delincuencial ha generado gran preocupación entre los vecinos debido a la inseguridad que se registra en pleno centro de la ciudad.

**FESTIVAL MINIBUSES**

MINIBUS KZ DIÉSEL - 15 ASIENTOS

MOTOR 2.771 cc  
15 ASIENTOS  
DIÉSEL  
FOTON ISUZU

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Morena S.A.C.

IncaPower

**TU ALIADO EN LA CHAMBA**

**AUMARK E**  
BARANDA 3 TON.

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Morena S.A.C.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

# Dina Boluarte no reconoce abusos de la PNP y asegura que no asumirá culpa por muertes en protestas

(Pamela Arroyo -  
LAREPUBLICA.PE)

Durante su participación en la reunión con Empresarios Iberoamericanos realizada en Estados Unidos, la presidenta Dina Boluarte, minimizó las protestas que se han venido registrando en su contra el pasado 20 y 21 de septiembre.

## BOLUARTE: FUTURAS MUERTES NO SERÁN SU CULPA

En su discurso rechazó las acusaciones por las muertes ocurridas durante las manifestaciones de 2022 y 2023 y aseguró que las futuras muertes de próximas protestas no serán su culpa.

“Se me acusaron de 60 fallecidos, se me acusó de querer exterminar sistemáticamente a la raza andina, pero esa es la narrativa falsa que crean los que generan la violencia”, aseguró la mandataria.

## BUSCAN ASESINAR PARA RESPONZABILIZARLA

Añadió que, a su juicio, “quienes generan violencia buscarán asesinar a compatriotas para responsabilizarla y utilizar eso para obligarla a renunciar”.

Asimismo, aseguró que llegó al cargo por decisión popular —“la voz del pueblo es la voz de Dios”, afirmó— y reiteró que las movilizaciones contra su Gobierno son financiadas por “la minería ilegal, el narcotráfico y mafias corruptas”.

En el mismo discurso, continuó atacando a la población que se manifiesta contra su postura política y calificó de “anarquistas” a todos los que buscan marchar contra las reformas que impulsa su Gobierno.



“Vieron que el Gabinete no representaba el poder de quien dio el golpe de Estado y es ahí allí donde declaran esas 500 manifestaciones violentas (...)

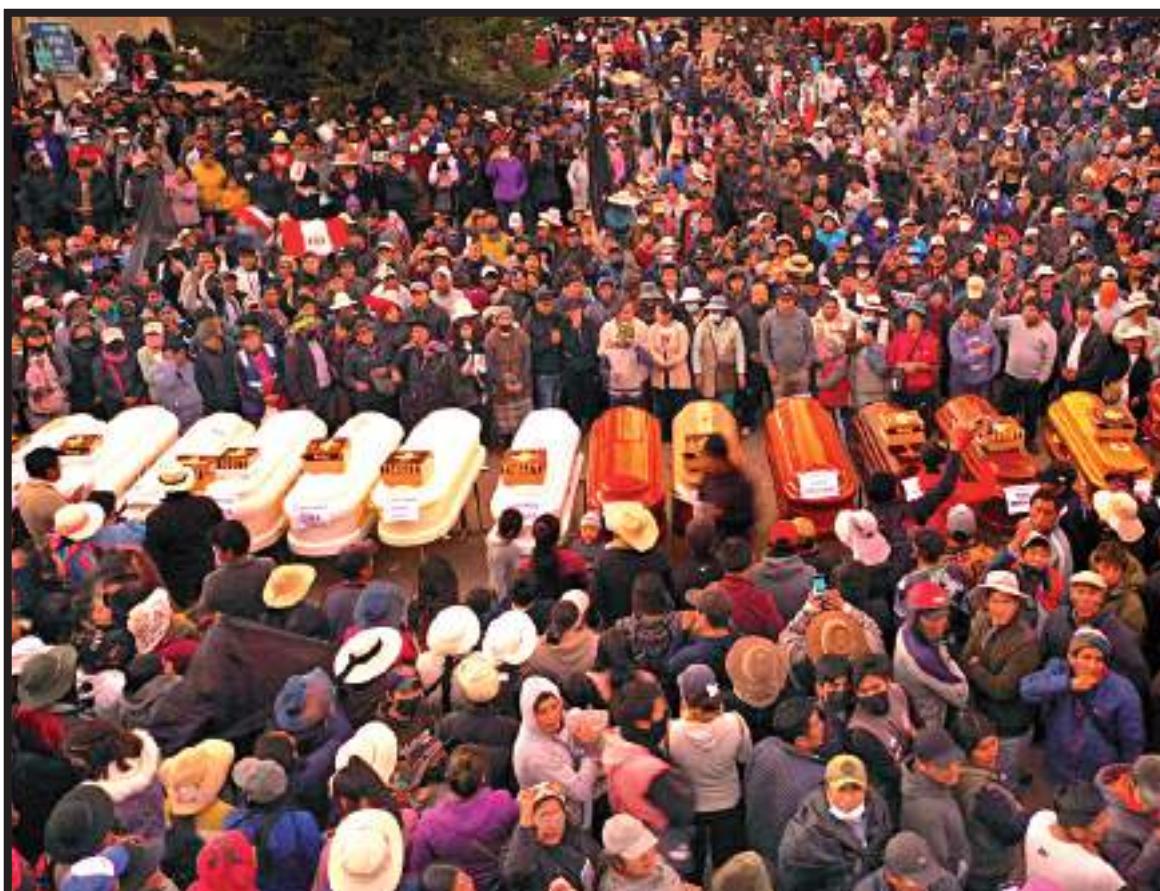
Salieron con esa narrativa falsa e hicieron una campaña contra el Perú”, declaró con un claro sesgo sobre la realidad que enfrenta el Perú.

## MANIFESTACIONES BUSCAN RENUNCIA DE DINA BOLUARTE

A pesar de que la presidenta busca mostrar una pantalla de confianza ante la sociedad internacional, en el Perú se vive una disconformidad por como se está desarrollando la política peruana por parte del Ejecutivo y del Legislativo.

**La presidenta de la República aseguró que fue elegida por el pueblo y, por lo tanto, deberá culminar su mandato en julio de 2026.**

**Esto lo dijo en la reunión con Empresarios Iberoamericanos en Estados Unidos.**



## MINISTRO JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ

Sin importarle la censura contra el exministro del Interior, Juan José Santiváñez, Boluarte no dudó en colocarlo en una nueva cartera: Justicia y Derechos Humanos.

## INVESTIGACIONES SE SIGUEN ACUMULANDO

Cabe precisar que no solo Santiváñez se encuentra acumulando investigaciones en su contra por parte de la Fiscalía, la misma presidenta de la República registra denuncias por casos de corrupción, lavado de activos, homicidio calificado, cohecho pasivo impropio, por abandono del cargo, entre otros.

## FALLO DEL TC

Sin embargo, en agosto del presente año, el Tribunal Constitucional dispuso paralizar todas las investigaciones penales contra la presidenta hasta el fin de su mandato.

Esto no equivale a absolución, pero congela los procesos en Fiscalía y Poder Judicial hasta 2026.

# Con el Universitario vs Cusco FC: conoce la programación fecha 11 del Torneo Clausura

**Conoce la programación de la fecha 11 del Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto. Universitario vs Cusco FC se proyecta como el cotejo de la jornada**

El fútbol no se detiene. Esta semana se disputará la fecha 11 del Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto, en la que Universitario puede consolidarse como serio candidato al título nacional.

El jueves 25 se abre la jornada con el partido entre Ayacucho FC vs Juan Pablo II (3:00 p.m.), y cierra el día el duelo entre Deportivo Garcilaso y UTC (7:00 p.m.).

El viernes se disputarán tres partidos. A las 11:00 a.m., Alianza Universidad se enfrenta a Sport Boys; a la 1:15 p.m., ADT recibe a Alianza Atlético; y a las 3:30 p.m., Grau jugará ante Sport Huancayo.

El sábado 27 se jugarán dos partidos. Comerciantes



Unidos vs Melgar (3:00 p.m.) y -cierra el día- el partido de la jornada: Universitario vs Cusco FC en el Monumental.

Y el domingo 28, se jugará un solo partido: el Cienciano vs Alianza Lima en Cusco.

Para esta fecha, Sporting Cristal y Los Chankas descansan.

**Programación de la fecha 11 del Torneo Clausura 2025**

Jueves 25 de septiembre  
Ayacucho FC vs Juan Pablo II  
Hora: 3:00 p.m.  
Estadio: Las Américas

Deportivo Garcilaso vs UTC

Hora: 7:00 p.m.  
Estadio: Inca Garcilaso de la Vega

Viernes 26 de septiembre  
Alianza Universidad vs Sport Boys

Hora: 11:00 a.m.  
Estadio: Heraclio Tapia

ADT vs Alianza Atlético  
Hora: 1:15 p.m.  
Estadio: Unión Tarma

Atlético Grau vs  
Sport Huancayo  
Hora: 3:30 p.m.  
Estadio: Campeones del 36

Sábado 27 de septiembre  
Comerciantes Unidos vs Melgar

Hora: 3:00 p.m.  
Estadio: Juan Maldonado  
Universitario vs Cusco FC  
Hora: 6:00 p.m.  
Estadio: Monumental  
Domingo 28 de septiembre  
Cienciano vs Alianza Lima  
Hora: 6:00 p.m.  
Estadio: Inca Garcilaso de la Vega  
Descansan  
Los Chankas  
Sporting Cristal

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

**RADIO Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

